REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3352

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de PROCESOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR PROINDE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 16 de noviembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PROCESOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR PROINDE CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 19 DIC 1994

BEATRIZ GARCIA BANDERAS

BP/mlr.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3290 del Registro Mercantil tomo 125 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 73[illegible] de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a [illegible] de 199[illegible].

REGISTRO MERCANTIL QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Bandeiras

NOTARIA
DECIMO OCTAVA

# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

.....torgó ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.
NOTARIO DECIMO OCTAVO

RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz, de Constitución de Compañía de PROCESOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR PRINDE CIA. LTDA., la Resolución No. 94.1.1.1.3352, con fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro en donde consta la aprobación a dicha Compañía.- Quito, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO
18o
Quito - Ecuador

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO